FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cespedes	Tovar	Jose Antonio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 17322559	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 001644 D.M. 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 02 AÑO 1962

PAÍS COLOMBIA

DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 39 N ° 5 b 10 casa

PAÍS COLOMBIA DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

TELÉFONO 6650498 EMAIL notichepe@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 11	AÑO 1980

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO	08	1999	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD EXITOSA STEREO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6701050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2011	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERIODISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 15 A ° 6 -35 este					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y PRENSA						*DIRECCIÓN* CALLE 40 - 32 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6631062	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* - cra 41 calle 5 b parque urbanizacion villa bolivar					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIFUSION Y DIVULGACION						*DIRECCIÓN* CALLE 34 - 37 33					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 - 38 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	05	*Año*	2022	*Día*	24	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 40 - 33 64					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y PRENSA						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 - 38 45 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES Y PRENSA						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 - 38 45 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6818500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	07	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 N 38 45 CENTRO					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6818500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año*	2018	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 N ° 38 -45 PLAZA LIBERTADORES					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PRENSA						*DIRECCIÓN* FRENTE A PARQUE LIBERTADORES					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	13	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	1

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villavicencio Mayo de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EXITOSA Stereo 107.8 F.M.

ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA
ASOMUCAFA
NIT. 822.000.827-6
asomucafa@hotmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EXITOSA STEREO 107.8 F.M.

CERTIFICA

Que el Comunicador Social y periodista **JOSE ANTONIO CÉSPEDES TOVAR** identificado con cedula de ciudadanía 17.322.559 de Villavicencio, actualmente emite el programa **EL CONTACTO NOTICIOSO** en el horario de 12:00. p.m. A 1:00 p.m. de lunes a viernes, desde hace cinco (5) años por esta estación **EXITOSA STEREO 107.8 f.m.**

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2016.

Luz Nelly Ceferino
Secretaria

Calle 15A N° 6-35 Este Barrio Ciudad Real
313 496 51 84
luis.emilio.rodriguez.duarte@gmail.com
Villavicencio • Meta
www.exitosaestereo.com

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO		CODIGO:	FOR-GESAD-26
PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN	04
ACTA DE TERMINACIÓN		VIGENCIA	29/06/2022
		Página 1 de 1	

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 DEL AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR

CONTRATO No.	008 DEL AÑO 2023
Registro Presupuestal	015 de 18 de Enero y 133 de 20 de Abril de 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR identificado con CC No. 17.322.559 de Villavicencio
SUPERVISOR:	*FREDY ALEXIS NIEVES MARIN – Técnico administrativo oficina de comunicaciones y prensa*
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y MEDIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($6.940.000)
VALOR ADICION:	SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($647.734).
VALOR FINAL:	SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.587.734).
PLAZO:	*2 MESES Y 15 DÍAS*
PRÓRROGA:	*7 DIAS*
OTRAS MODIFICACIONES	*SUSPENSIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DEL 11/02/2023.* *REACTIVACIÓN DEL CONTRATO 01/03/2023.*
FECHA DE INICIO:	*19 DE ENERO DEL 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*30 DE ABRIL DEL 2023*

En la ciudad de Villavicencio/Meta, se reunieron ***FREDY ALEXIS NIEVES MARIN*** quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Villavicencio, en calidad de Supervisor del Contrato No. 008 de 2023; y el sr **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.322.559 de Villavicencio, con el fin de formalizar la terminación del contrato No. 008 de 2023.
Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la Terminación del contrato.

Se firma en Villavicencio/Meta, a los 01 día del mes de Mayo de 2023.

JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR
CC No. 17.322.559
Contratista

FREDY ALEXIS NIEVES MARIN
CC No. 17.422.314
Técnico Administrativo-Supervisor

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION No.417 DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	417 DE 2022
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LAS ÁREAS DE RECREACIÓN, DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO-IMDER.
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER.
CONTRATISTA:	JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR
CC O NIT:	17.332.559 DE VILLAVICENCIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.913.333)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.913.333)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	UN (1) MES Y ONCE (11) DÍAS
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2022
PRORROGA:	N/A
CESION:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Villavicencio (Meta), el día 29 DIC 2022 ,en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA DECIMA SEPTIMA del contrato Nº **417 DE 2022**, se reunieron el Doctor **ALVARO PATIÑO MONTOYA**, en su condición de Director General, **LUIS FERNANDO DUQUE ORTIZ** en su condición de supervisor y **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR** como contratista; con el propósito de dar por terminado el contrato **Nº 417 DE 2022**, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **IMDER** celebro el día **DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2022** el contrato de prestación de servicios profesionales N° **417 DE 2022** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LAS ÁREAS DE RECREACIÓN, DEPORTES Y ACTIVIDÁD FÍSICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO- IMDER.**

Que el Supervisor designado por el IMDER, **LUIS FERNANDO DUQUE ORTIZ** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

Que igualmente, el contratista realizó la entrega de material físico y digital, para desarrollar el objeto del contrato **Nº 417 DE 2022.**

TERCERA: Que de conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA SEPTIMA. – TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO, entre el día **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2022** y el día **VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2022** el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, Nº **417 DE 2022** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LAS ÁREAS DE RECREACIÓN, DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO- IMDER.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio, el día 29 DIC 2022

Jose Antonio C

JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR
Contratista

LUIS FERNANDO DUQUE ORTIZ
Supervisor

ALVARO PATIÑO MONTOYA
Director general

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Proyecto: LAURA CAROLINA CARRILLO	CONTRATISTA	

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

NUMERO DE CONTRATO	144 de 2022
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO NIT. 822005959-2 REP. LEGAL: MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO C.C 40.440.080 DE VILLAVICENCIO (META)
CONTRATISTA	JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR C.C. 17.322.559 de Villavicencio -Meta NIT. 17322559-9
SUPERVISOR	MARIA CAMILA HERNANDEZ SANCHEZ CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE UN MEDIO RADIAL PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO DE VILLAVICENCIO COMO DESTINO TURISTICO.
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) M/CTE – IVA INCLUIDO
VALOR EJECUTADO	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) M/CTE – IVA INCLUIDO
PLAZO	DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DIECIOCHO (18) DÍAS, A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. EN ESTE ASPECTO SE DEBEN TENER EN CUENTA LOS TIEMPOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DE PERFECCIONAMIENTO Y LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTAL Y EL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC), SALVO QUE SE CUENTE CON VIGENCIA FUTURA
FECHA DE ACTA DE INICIO	09 DE DICIEMBRE DE 2022
ADICIONES/ PRORROGA/MODIFICACION	N/A
CESION DE CONTRATO	N/A
FECHA DE TERMINACION PACTADA EN EL CONTRATO	26 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE FINALIZACION	27 DE DICIEMBRE DE 2022

En el Instituto de Turismo de Villavicencio a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022, se reunió el Sr. **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR** con C.C. 17.322.559 de Villavicencio -Meta y NIT. 17322559-9, en calidad de CONTRATISTA y la Sra. **MARIA CAMILA HERNANDEZ SANCHEZ** identificada con C.C. **1.019.108.448** expedida en Bogotá DC, en calidad de SUPERVISORA designada de conformidad con el acto administrativo de fecha 09/12/2022, y la Dra. **MAGNOLIA CAGUEÑAS**

QUEVEDO con CC **40.440.080** de Villavicencio (Meta) en calidad de Directora General del ITV, facultada para la liquidación del presente de acuerdo a lo contemplado en la cláusula de liquidación del contrato y la de Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **Instituto de Turismo de Villavicencio** celebró el día (09) de diciembre de 2022, con el Sr. **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR** con C.C. 17.322.559 de Villavicencio -Meta y NIT. 17322559-9, el contrato Nro. 144 de 2022, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE UN MEDIO RADIAL PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO DE VILLAVICENCIO COMO DESTINO TURISTICO.**

SEGUNDA. Que mediante Acta de Inicio del día (09) de diciembre de 2022, se dio inicio de la ejecución del contrato según el cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el Supervisor del **Instituto de Turismo de Villavicencio,** certifica que se ha cumplido con las actividades pactadas y desarrollo el objeto del contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

- Pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato, según planilla Nro. 7859197371.

QUINTA. Que, en la cláusula de liquidación del contrato, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo alli previsto.

SEXTA. Que el contratista presentó documentos, planilla de seguridad social e informe de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo con el balance financiero se concluye lo siguiente;

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	$2.200.000	09/12/2022 AL 26/12/2022	100%
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO	$2.200.000	09/12/2022 AL 26/12/2022	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTAS	$2.200.000	09/12/2022 AL 26/12/2022	100%
SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	$0	N/A	0%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado, las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación del informe de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del interventor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informes y certificados de supervisión.
b) Informe del contratista.
c) Cuenta de cobro.
d) Pagos de seguridad social.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por liquidado el contrato N° 144 de 2022 cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE UN MEDIO RADIAL PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO DE VILLAVICENCIO COMO DESTINO TURISTICO,** Se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

En consecuencia, el Instituto de Turismo de Villavicencio cancelará al Sr. **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR** con C.C. 17.322.559 de Villavicencio -Meta y NIT. 17322559-9, la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) M/CTE – IVA INCLUIDO.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente, por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 27 días del mes de diciembre de 2022:

MARIA CAMILA HERNANDEZ SANCHEZ CC 1019108448 DE BOGOTÁ SUPERVISORA CONTRATO 143 DE 2022	**JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR** C.C. 17.322.559 de Villavicencio -Meta NIT. 17322559-9 Contratista
MAGNOLIA CAGUEÑAS QUEVEDO CC. 40.440.080 DE VILLAVICENCIO INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2831 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR

Contrato No.:	2831 del 02 de septiembre de 2022		
Registro Presupuestal:	10126 de 05 de septiembre de 2022		
Contratista:	José Antonio Céspedes Tovar	Nit./c.c.	17.322.559 de Villavicencio
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	Nelson Leandro Romero Serrano	c.c.	1.121.820.134 de Villavicencio
Objeto: "Realizar campañas de difusión para visibilizar la gestión establecida en el plan de desarrollo departamental, direccionada a la solución del problema de las drogas y la sustitución de cultivos ilícitos, a través de un medio de comunicación radial".			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	Doce millones quinientos mil pesos moneda corriente. ($12.500.000)		
Término Inicial de Ejecución:	Tres (03) meses y quince (15) días		
Fecha Inicio:	05 de septiembre de 2022	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	19 de diciembre de 2022

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A

En la ciudad de Villavicencio, el señor Nelson Leandro Romero Serrano, Supervisor delegado identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.820.134 de Villavicencio, y José Antonio Céspedes Tovar identificado con cédula de ciudadanía número 17.322.559 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 19 días, del mes diciembre del año 2022;

José Antonio Céspedes Tovar	Nelson Leandro Romero Serrano
Contratista	Supervisor

Firma:		**Notas:** 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
Nombre:		
Cargo:	Profesional de apoyo	
Proyectó		

ACTA DE TERMINACION DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 1743 PROCESO EN SECOP II SMC-33-2022 DEL 24 DE MAYO DEL 2022.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No. **ACEPTACION DE OFERTA No. 1743 PROCESO EN SECOP II SMC-33-2022 DEL 24 DE MAYO DEL 2022**

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR C.C. No. 17.322.559 DE VILLAVICENCIO**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVCIENCIO.

VALOR DEL CONTRATO: $8.000.000

TÉRMINO DEL CONTRATO: CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIO: 25 DE MAYO DE 2022

ADICIONAL: NO HUBO
PRORROGA: NO HUBO
CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 30 días del mes de septiembre de 2022, se reunieron en el Despacho Municipal, **EDUARDO ORTIZ CELY,** en su calidad de Supervisor; **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO,** Secretario de las Tecnologías de la Información y comunicaciones TIC, como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR,** como contratista, a fin de realizar la terminación de los servicios objeto de la **1743 PROCESO EN SECOP II SMC-33-2022 DEL 24 DE MAYO DEL 2022,** conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente **EDUARDO ORTIZ CELY** quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.
Nota: la siguiente terminación se proyecta el día 30 de septiembre debido a que el contratista radico en la secretaria de las TIC el día 29 de septiembre de 2022.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio y **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR** celebraron el día 24 de mayo de 2022, la **ACEPTACION DE OFERTA No. 1743 PROCESO EN SECOP II SMC-33-2022 DEL 24 DE MAYO DEL 2022,** cuyo objeto fue: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVCIENCIO.

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en las ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO, entre 25 de mayo al 24 de septiembre de 2022, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre 25 de agosto al 24 de septiembre de 2022, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actividades realizadas en el último periodo:

Fecha	Promociones	Minuto Promoción
25 agosto	1	11:16 IMPUESTO PREDIAL
	2	22:26 AMPLIADO PLAZO IMPUESTO
	3	36:42 IMPUESTO PREDIAL
26 agosto	4	13:14 IMPUESTO PREDIAL
	5	26:51 AMPLIADO PLAZO IMPUESTO
	6	34:21 IMPUESTO PREDIAL
29 agosto	7	10:32 IMPUESTO PREDIAL
	8	29:15 AMPLIADO PLAZO IMPUESTO
	9	39:31 IMPUESTO PREDIAL
30 agosto	10	15:22 IMPUESTO PREDIAL
	11	30:11 AMPLIADO PLAZO IMPUESTO
	12	43:44 IMPUESTO PREDIAL
2 sep	13	15:30 CASA JUSTICIA
	14	26:25 SECRETARIA MOVILIDAD
	15	39:21 CASA JUSTICIA
6 sep	16	10:20 CASA JUSTICIA
	17	23:34 SECRETARIA MOVILIDAD
	18	34:01 CASA JUSTICIA
7 sep	19	11:20 CASA JUSTICIA
	20	27:40 SECRETARIA MOVILIDAD
	21	41:56 CASA JUSTICIA
	22	51:02 SECRETARIA MOVILIDAD
8 sep	23	15:43 CASA JUSTICIA

	24	24:48 SECRETARIA MOVILIDAD
	25	37:21 CASA JUSTICIA
9 sep	26	10:19 CASA JUSTICIA
	27	24:48 SECRETARIA MOVILIDAD
	28	38:28 CASA JUSTICIA
12 sep	29	12:52 SECRETARIA MOVILIDAD
	30	30:34 CASA JUSTICIA
	31	38:14 SECRETARIA MOVILIDAD
13 sep	32	12:49 PROYECTO EDUCATIVO
	33	26:30 CASA JUSTICIA
	34	37:51 SECRETARIA MOVILIDAD
14 sep	35	10:38 PROYECTO EDUCATIVO
	36	32:22 CASA JUSTICIA
	37	44:21 SECRETARIA MOVILIDAD
15 sep	38	13:21 PROYECTO EDUCATIVO
	39	22:43 CASA JUSTICIA
	40	46:21 SECRETARIA MOVILIDAD
16 sep	41	14:26 PROYECTO EDUCATIVO
	42	26:16 CASA JUSTICIA
	43	45:23 SECRETARIA MOVILIDAD
22 sep	44	12:21 PROYECTO EDUCATIVO
	45	20:21 CASA JUSTICIA
	46	31:23 SECRETARIA MOVILIDAD
	47	42:45 PROYECTO EDUCATIVO
	48	52:31 CASA JUSTICIA
23 sep	49	13:48 PROYECTO EDUCATIVO
	50	CASA JUSTICIA

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8.000.000	25/05/2022 Al 24/09/2022	100%

PRIMER PAGO	$2.000.000	25/05/2022 Al 24/06/2022	25%
SEGUNDO PAGO	$2.000.000	25/06/2022 Al 24/07/2022	25%
TERCER PAGO	$2.000.000	25/07/2022 Al 24/08/2022	25%
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$2.000.000	25/08/2022 Al 24/09/2022	25%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	N.A.	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$8.000.000	25/05/2022 Al 24/09/2022	100%

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA).**

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo Prestación de Servicios, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

se firma en Villavicencio el día 30 de septiembre de 2022

EDUARDO ORTIZ CELY
Supervisor

JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR
Contratista

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	01

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 1 DEL AÑO 2021
(Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2)

Villavicencio, 09 de agosto de 2021

Señor(es)
JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR 12 AGO 2021 12/8/21
C.C. 17.322.559 de Villavicencio
TEL: 3102439690
CR 39 No 5B-10 V/BOLIVAR
Ciudad

Referencia: Aceptación oferta Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-057-2021**

El Departamento del Meta, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía **GCSJ-MC-057-2021**, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por usted el día 04 de agosto de 2021.

De conformidad con lo establecido en el numeral d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1108 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de la oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

La suscrita **DANIELA PAOLA VARGAS PAVÓN** identificada con cédula de ciudadanía número 52.990.165 de Bogotá en calidad de Secretaria de Comunicaciones, nombrada mediante Decreto No. 127 del 11 de mayo de 2021 y posesionada según consta en el Acta No.125 de fecha 11 de mayo de 2021, facultada para contratar en nombre y representación del departamento del Meta mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, teniendo en cuenta la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el comité asesor y evaluador designado mediante acto administrativo de fecha 04 de agosto de 2021, encuentra que la oferta cumple con los requisitos habilitantes, es acorde al Estatuto Contractual Ley 80 de 1993 y conviene para el cumplimiento del objeto: **IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD DE LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL META, POR MEDIOS RADIALES QUE PERMITAN PROMOVER EL CRECIMIENTO VERDE Y LA GESTIÓN AMBIENTAL, POR MEDIO DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO.**

Aceptar la oferta que se relaciona a continuación:

Contratista:	**JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR**	Nit.	17.322.559 de Villavicencio.
Objeto del contrato:			
OBJETO A CONTRATAR: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD DE LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL META, POR MEDIOS RADIALES QUE PERMITAN PROMOVER EL CRECIMIENTO VERDE Y LA GESTIÓN AMBIENTAL, POR MEDIO DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO.			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	**(ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($11.250.000).**		
Término de ejecución:	**Cuatro (4) meses**		

Escaneado con CamSc

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	01

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 1523 DEL AÑO 2021
(Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2)

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	CPC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
2731	02/07/2021	83633	0301 – 2.3.23.02.0400.002.2.02.02.008 – 20	$11.250.000	$11.250.000
	TOTALES			$11.250.000	$11.250.000

VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **(ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($11.250.000)**

FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:

1. **PAGOS:** La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: CUATRO MENSUALIDADES VENCIDAS: Primer pago equivalente a DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.800.000), por la publicación de 30 cuñas y 13 informes radiales de dos minutos cada uno. Segundo pago equivalente a DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.800.000), por la publicación de 30 cuñas y 13 informes radiales de dos minutos cada uno. Tercer pago equivalente a DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.800.000) por la publicación de 30 cuñas y 13 informes radiales de dos minutos cada uno. Cuarto y último pago equivalente a DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.850.000), por la publicación de 31 cuñas y 13 informes radiales de dos minutos cada uno. Para cada pago se requiere previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social..
2. **TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.** El contrato tendrá un término de ejecución de **(CUATRO (4) MESES)**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente contrato será en el Municipio de Villavicencio.

SUPERVISIÓN. El Departamento del Meta ejercerá la supervisión del presente contrato, a través de la Secretaría de Comunicaciones o quien designe, el cual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato
2. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato y darles publicidad en Secop II
3. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
4. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley.
5. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
7. Dar cumplimiento al Decreto N. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión del Departamento del Meta.
8. El supervisor deberá entregar en medio magnético la información de todo el proceso precontractual, contractual y postcontractual hasta la liquidación, (aplica para Licitaciones, Selecciones Abreviadas y Concurso de Méritos).

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA Justificación de no exigencia de garantías. La Administración Departamental del Meta, teniendo en cuenta que la ley otorga la facultad al ejecutivo de exigir o no en la modalidad de mínima cuantía el otorgamiento de pólizas del cumplimiento, considerando el monto del proceso y que el futuro contratista debe contar con trayectoria, opta por no exigir la constitución del cumplimiento, Art. 2.2.1.2.1.5.4 decreto 1082 del 2015.

Escaneado con CamSc

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO:	F-BS-29
		VERSIÓN:	01

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 1523 DEL AÑO 2021
(Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2)

Por lo anterior y con base en el análisis de riesgos sustentado en el estudio previo y en razón a que los pagos se realizarán por mensualidades vencidas y además se exigirá al contratista la presentación de informes mensuales en la ejecución del contrato, se considera que no existe riesgo para el ente gubernamental que amerite la exigencia de garantías.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el SECOP, (Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.7.1). 12 AGO 2021

DANIELA PAOLA VARGAS PAVÓN	**HEIDY CAROLINA VILLAR BRAVO**
Secretaria de Comunicaciones,	Vo. Bo Para Publicación en Secop Gerente de Asuntos Contractuales

V°B° PARA PUBLICACIÓN SECOP

Firma:		Firma:	
Nombre:	Diego Sanchez	Nombre:	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	
Proyectó		Revisó	

DEPARTAMENTO DEL META
GERENCIA DE PRESUPUESTO
RECIBI
FECHA 13 AGO 2021
HORA 8:

Escaneado con CamSc

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 1523 DEL AÑO 2021 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOSÉ ANTONIO CESPEDES TOVAR.

Contrato No.:	1523 DEL 12 DE AGOSTO DE 2021		
Registro Presupuestal:	6422 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021		
Contratista:	JOSÉ ANTONIO CESPEDES TOVAR	Nit./c.c.	17.322.559
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	LUIS ENRIQUE CÁCERES CAMACHO	c.c.	86.046.339
Objeto: **IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD DE LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL META, POR MEDIO RADIALES QUE PERMITAN PROMOVER EL CRECIMIENTO VERDE Y LA GESTIÓN AMBIENTAL, POR MEDIO DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO.**			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ($11.250.000).		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO (4) MESES		
Fecha Inicio:	13 de agosto de 2021	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	12 de diciembre de 2021

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:		Fecha Finalización:	

En la ciudad de Villavicencio, el señor **LUIS ENRIQUE CÁCERES CAMACHO,** Supervisor(a) delegado identificado con cédula de ciudadanía número 86.046.339, y **JOSÉ ANTONIO CESPEDES TOVAR** identificado con cédula de ciudadanía número 17.322.559, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 14 días, del mes diciembre del año 2021;

JOSÉ ANTONIO CESPEDES TOVAR	**LUIS ENRIQUE CÁCERES CAMACHO**
Contratista	Supervisor

Firma:		**Notas:** 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
Nombre:	Yeison Restrepo	
Cargo:	Tec. de Apoyo	
Proyectó		

Escaneado con CamSc

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO	F-BS-17
		VERSIÓN	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 1695 DEL AÑO 2019 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR

Contrato No	1695 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
Registro Presupuestal	7537 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
Contratista	JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR	Nit./c c	17.322.559 DE VILLAVICENCIO
Representante Legal:	N/A	c c	N/A
Supervisor:	PAUL ALEXANDER LADINO ARCINIEGAS	c c	80.102.009 DE BOGOTA
Objeto: "CAMPAÑA DE DIFUSION DE LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS REALIZADOS POR LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL A TRAVES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION" ALCANDE DEL OBJETO: Emisión de 60 promociones y 30 informes radiales de dos (2) minutos cada uno, mensuales por tres (03) meses, para la difusión de las acciones y programas de gobierno del Meta, emitido de lunes a viernes en el horario de 12:00m a 1:00pm por una emisora en frecuencia modulada a nivel local y/o del Departamento del Meta.			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($18.000.000)		
Término Inicial de Ejecución:	TRES (03) MESES		
Fecha Inicio:	01/10/2019	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	31/12/2019

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Termino Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A

En la ciudad de Villavicencio **PAUL ALEXANDER LADINO ARCINIEGAS**, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80.102.009 de Bogotá, y **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 17.322.559 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 31 dias del mes diciembre del año 2019

JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR	**PAUL ALEXANDER LADINO ARCINIEGAS**
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre	
Cargo	
Proyectó	

Notas:
1). Formato Fecha dd/mm/aaaa
2). El resaltado es para modificar o eliminar
3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A
4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

Escaneado con CamSc

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO	F-BS-17
		VERSIÓN	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 0812 DEL AÑO 2019 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR

Contrato No	0812 DEL 08 DE ABRIL DE 2019		
Registro Presupuestal	2646 DEL 08 DE ABRIL DE 2019		
Contratista	JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR	Nit /c c	17 322 559DE VILLAVICENCIO
Representante Legal	N/A	c c	N/A
Supervisor	INGRID MARISOL RIAÑO BOJACA	c c.	20 510 006 DE CAJICA
Objeto: "PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA A TRAVES DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES Y DEPARTAMENTALES, PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN" ALCANDE DEL OBJETO Emisión de 60 promociones y 20 informes radiales de dos (2) minutos cada uno, mensuales por cuatro (4) meses para la difusión de las acciones y programas de gobierno del meta, emitido de lunes a viernes en el horario de 12.00m a 1.00p.m por una emisora en frecuencia modulada a nivel local y/o del Departamento del Meta.			
Valor total del contrato (Letras y Números)	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20 000 000)		
Término Inicial de Ejecución	CUATRO (04) MESES		
Fecha Inicio	08/04/2019	Fecha Finalización según Acta de Inicio	07/08/2019

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución	N/A	Fecha Finalización:	N/A

En la ciudad de Villavicencio **INGRID MARISOL RIAÑO BOJACA**, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadania número 20 510 006 de Cajicá, y **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR** identificado(a) con cédula de ciudadania número 17 322 559 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales

En Constancia se firma, a los 13 dias del mes agosto del año 2019

JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR	**INGRID MARISOL RIAÑO BOJACA**
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	
Cargo:	
Proyectó	

Notas:
1). Formato Fecha dd/mm/aaaa
2). El resaltado es para modificar o eliminar
3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A
4) Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CODIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	01

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 1360 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR.

Contrato o Convenio No:	1360 DEL 2017.		
No. Registro Presupuestal:	6706 del 23 de octubre de 2017		
Contratista:	JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR		
Supervisor o Interventor:	**LUIS ENRIQUE CACERES CAMACHO**		
Objeto del contrato o convenio:	DIFUSION DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE LA GOBERNACION DEL META A TRAVES DE LA EMISION DE PROMOCIONES INSTITUCIONALES E INFORMES RADIALES. ALCANCE DEL OBJETO: "Emisión de 200 promociones institucionales y 50 informes radiales, de dos minutos cada uno, para la difusión de las acciones y programas de gobierno del meta, emitidos de lunes a viernes en el horario de 12:00 m a 01:00 pm por una emisora de frecuencia modulada a nivel local y/o del Departamento del Meta".		
Valor total del contrato o convenio:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)		
Plazo de ejecución:	DOS (02) MESES		
Fecha de Inicio:	23 de octubre de 2017	Fecha de Finalización:	22 de diciembre de 2017

En la ciudad de Villavicencio en las instalaciones de Secretaria de Prensa, el día 22 de diciembre de 2017 se reunieron **LUIS ENRIQUE CACERES CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.046.339 de Villavicencio, como supervisor delegado y **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 17.322.559 de Villavicencio, con el propósito de suscribir la presente acta de finalización, previa verificación de todos los documentos requeridos en el contrato.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día de hoy 22 de diciembre de 2017, como fecha de finalización del contrato citado.

En constancia firman:

JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR	**LUIS ENRIQUE CACERES CAMACHO**
Contratista	Supervisor

Proyecto:

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

DEPARTAMENTO DE META NIT. 892 000 148-8	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	02

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1400 CELEBRADOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR

Contrato No.:	1400 de 29 de septiembre de 2015		
No. Registro Presupuestal:	6136 de 2015		
Contratista:	JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR		
Supervisor o Interventor:	ELIZABETH AYALA ORJUELA		
Objeto del contrato o convenio:	EMISION DE 30 PROMOCIONES Y 30 MINUTOS DE TIEMPO AL AIRE MENSUALES EN UN PROGRAMA DE RADIO EMITIDO DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 11:00 A.M A 12:00 M POR UNA EMISORA LOCAL Y/O DEPARTAMENTAL CON EL FIN DE REALIZAR LA DIFUSION EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LOS ENCUENTROS ABIERTOS CON LA COMUNIDAD, PARA LA RENDICION DE CUENTAS QUE SE REALIZARAN EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META		
Valor total del contrato o convenio:	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000.oo)		
Plazo de ejecución:	DOS (02) MESES		
Fecha de Inicio:	01 de octubre de 2015	Fecha de Finalización:	30 de noviembre de 2015

En la ciudad de Villavicencio en las instalaciones de Secretaria de Prensa, el día 30 de noviembre de 2015 se reunieron ELIZABETH AYALA ORJUELA identificada con cédula de ciudadanía Nº 51.910.898 de Bogotá como supervisor delegado y JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR identificado con cédula de ciudadanía No 17.322.559 de Villavicencio como contratista, con el propósito de suscribir la presente acta de finalización, previa verificación de todos los documentos requeridos en el contrato o convenio, sin perjuicio de la última verificación que haga el supervisor sobre la ejecución del contrato lo cual constará en el Informe y en el Certificado del Supervisor.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día de hoy 30 de noviembre de 2015 como fecha de finalización del contrato citado.

En constancia firman:

JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR	**ELIZABETH AYALA ORJUELA**
Contratista	Supervisor

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA
JORGE TADEO LOZANO

El suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, expide a continuación copia del acta de grado número MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS (1326) Correspondiente al día SEIS (6) de AGOSTO de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999), Registrada en el Libro de Actas de Grado al Folio Número 509

"En Santafé de Bogotá D.C., siendo las 12m del día 6 de AGOSTO de 1999 bajo la presidencia del doctor EVARISTO OBREGON GARCES Rector de la Universidad, se efectuó la ceremonia para otorgar el grado de COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA

Registrado en el Libro de Grados Títulos No. 14 Folio No. 152 de la Universidad

a JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR

identificado con cédula de ciudadanía No. 17.322.559 expedida en VILLAVICENCIO META , quien terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos. El Señor Rector en nombre y representación de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente. Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron".

Firmado Rector EVARISTO OBREGON GARCES

Firmado Decano de la Facultad MARGOTH RICCI I.

Firmado Secretario General OSCAR AZUERO RUIZ

Es fiel copia tomada de su original que se expide a los (SEIS (6) días del mes de AGOSTO de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999).

vlo

OSCAR AZUERO RUIZ
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA

INEM LUIS LOPEZ DE MESA

Decreto No. 1962 de Noviembre 20 de 1.969 emanada del Gobierno Nacional

teniendo en cuenta que:

José Antonio Céspedes Tovar

Terminó y aprobó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Enseñanza Media Diversificada,

le confiere el título de

BACHILLER



AREA. **Académica** MODALIDAD. **Ciencias**

Director — Sub-Director Académico — Sub-Director Administrativo

Fecha: 8[illegible]

GOBERNACIÓN DEL META-Anotado al folio No. [illegible] del libro de registro No. [illegible]

Gobernador del Meta — Secretario de Educación

Villavicencio, [illegible] de 1.98[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **17.322.559**

CESPEDES TOVAR

APELLIDOS

JOSE ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1962

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA **A+** G.S. RH **M** SEXO

14-JUL-1980 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2200100-0013891-M-0017322559-20081218 0008302353A 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043438038

(415)7707212489984(8020) 000014104343803 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 2 2 5 5 9	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 2 2 5 5 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CESPEDES	TOVAR	JOSE	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 39 5 B 10 BRR VILLA BOLIVAR

42. Correo electrónico: notichepe@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 4 3 9 6 9 0	3 1 3 2 0 2 7 8 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
7 3 1 0	1 9 9 5 0 9 2 0	6 0 1 0	1 9 9 5 0 9 2 0	8 2 9 9	6 1 1 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 4 5 1	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 22 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 29 / 12 : 29: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CESPEDES TOVAR JOSE ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 29-05-2024 12:29:40PM

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 247904266

PIB
12:33:59

Bogotá DC, 29 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17322559:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de mayo de 2024, a las 12:35:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17322559
Código de Verificación	17322559240529123537

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:38:57 PM horas del 29/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **17322559**
Apellidos y Nombres: **CESPEDES TOVAR JOSE ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2024 01:40:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **17322559 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **93165295** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17322559 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/05/2024 12:45 PM

Código Verificación: **4XABFC6SL5**

Válida hasta: **27/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:53:41 horas del 29/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17322559,** Apellidos y Nombres **CESPEDES TOVAR JOSE ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORCUMVI**, con NIT **822001245-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Bogotá, Mayo / 29 de 2024

Señor (a): JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR
CC. 17322559
CARRERA39 5B10 VILLA BOLIVAR
VILLAVICENCIO

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Junio / 16 de 2020, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **17.322.559**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

DR. HERNAN EDUARDO MEDINA// ESPEC. SALUD OCUPACIONAL LICENCIA No 7953/2022 SSM

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA: Coecurevi									
FECHA: 29/05/2024		CIUDAD: Villavicencio			DPTO: Meta				
TIPO DE EXAMEN: INGRESO	X	EGRESO		PERIODICO		POST-INCAPACIDAD		OTRO:	CUAL:

2. INFORMACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Jose Antonio Cespedes Tovar					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 17322559		EDAD: 62 Años		SEXO:F	M X
DIRECCION: B. Villa Bolivar	CIUDAD: Villavicencio		TELEFONO: 3102439690		
CARGO: Contratista	EPS: Salud Total		GRUPO SANGUINEO: A(+)		

3. EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

AUDIOMETRIA		C. HEMATICO		TGO		COPROLOGICO		P. SICOSENSOMETRICA			
VISIOMETRIA		PARCIAL DE ORINA		TGP		FROTIS FARINGEO		P. PSICOTECNICA			
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		VDRL		KOH UÑAS		PERFIL LIPIDICO			
ELECTROCARDIOGRAMA		COLESTEROL		GRAVIDEZ		BACILOSCOPIA		VACUNA ANTITETANICA			
RX DE TORAX		TRIGLICERIDOS		PSA		COLINESTERASA		OTROS:			
RX DE COLUMNA		CREATININA		ALCOHOLEMIA		HEMOCLASIFICACION					

4. CONCEPTO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO	Y	SATISFACTORIO		SATISFACTORIO	
PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL		SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD GENERAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS		CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN QUE DEBE SER VALORADA POR LA EPS	
APLAZADO POR PRESENTAR PATOLOGIA QUE REQUIERE SE TRATADA PARA SU CORRECCION		SE DEBEN REASIGNAR FUNCIONES, REUBICAR, ANALIZAR PUESTO DE TRABAJO		SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	
NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL CARGO		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS/ARL		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA ARP	

5. OBSERVACIONES:

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	NO	NA	APTO PARA CONDUCCCION	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR CARGAS	SI	NO	NA				
APTO ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	SI	NO	NA	REQUIERE SER REUBICADO	SI	NO	NA				

6. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC		MANEJO EPS/ARL		RECOMENDACIONES		INCLUIR EN SVE	
DIETA		CONTROL PYP POR EPS		CONTROL OCUPACIONAL	X	AUDITIVO	
EJERCICIO REGULAR		REMISION A EPS		HIGIENE POSTURAL	X	VISUAL	
VALORACION POR NUTRICION		REMISION A ARL		USO DE EPP APROPIADOS		RESPIRATORIO	
DESCARTAR ALTERACION METAB.		SE PRESCRIBE TRATAMIENTO		AYUDAS ERGONOMICAS		ERGONOMICO	
		CONTINUAR MANEJO MEDICO		EVALUACION PTO TRABAJO		QUIMICO	
				MEDIDAS ANTI VARICES		CARDIOVASC	

RESOLUCION 2346/07 LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL, LOS DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS SON CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESIONAL.

Hernán E. Medina C.
Médico Cirujano Forense
Rm. 1067-2007
Especialista en Salud Ocupacional
7953/2022

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL

FIRMA Y CC. DEL TRABAJADOR

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-05-29 13:46

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	ANTONIO	CESPEDES	TOVAR

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	17322559

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO
Dirección	["rrera 45 No. 8 - 16/50 Barrio La Esperanza"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$48.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$48.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR

C.C 17.322.559

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de mayo 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761615698000